



## Bases del Concurso

### 1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Liga Nacional de Remo de Mar en toda la difusión de información sobre las misma, a través de la web, RR.SS., cartelería y otros documentos.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del evento.

### 2. Participantes

2.1. La participación es libre.

2.2. Las propuestas se realizarán de forma individual.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

### 3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.





3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

#### 4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Federación Española de Remo, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

#### 5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 26 de julio de 2020.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

**[trc@federemo.org](mailto:trc@federemo.org)**

En el asunto del mensaje se indicará “Concurso Logotipo”.

#### 6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará compuesto por la presidenta de la FER, los miembros de la Comisión de Remo de Mar y la responsable de comunicación.

6.3. Votación de finalistas: El jurado seleccionará la propuesta ganadora.

6.4. El jurado anunciará el resultado de la selección, a través de las RR.SS. de la FER y su web, el 29 de julio de 2020.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

#### 7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- Lote de material deportivo de la Selección Española de Remo valorado en 100 euros.
- Diploma acreditativo



7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante la presentación de La Liga.

## 8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a través de la Web de la Federación Española de Remo tal decisión.